

## NÓMINA DE FEBRERO

**COMPRUEBA TUS ATRASOS, INCREMENTOS Y/O ABSORCIONES  
EN NUESTRA WEB -> <http://bs.comfia.net/>**

Este mes la empresa tiene que aplicar el 0,85% de atrasos de la desviación de IPC del año anterior y el 2,65% de incremento sobre la cantidad resultante anterior. En la nómina de este mes se verán reflejadas las siguientes situaciones genéricas:

- Pago de atrasos e incremento de convenio (solo afecta a los conceptos de convenio). Algunas personas verán cómo este incremento se les absorbe de otros conceptos voluntarios (B-05 y/o B-50). Salvo estos pluses, ningún otro es absorbible ni compensable.
- Os recordamos que la empresa absorbe con carácter general los incrementos de trienios de antigüedad (B01 y/o B02).
- Incrementos voluntarios, que hayan determinado hacer, de categoría o en los pluses B05 y/o B50.
- Segundo pago del variable correspondiente al cierre del año 2005 (concepto C12).

De estas posibles aplicaciones se derivará una casuística variadísima que nos resulta imposible definir, a priori. No obstante, para que podáis comprobar el cobro de los atrasos de enero, el incremento de convenio o si, por el contrario, os han absorbido total o parcialmente dicho incremento, **hemos creado una hoja de cálculo que podéis encontrar en nuestra página web ->**

<http://bs.comfia.net/>

o a través de la

***Intranet>People>Secciones Sindicales  
>COMFIA-CCOO***

En ella, bastará con que informéis de vuestra situación con los datos que aparecen en la ficha salarial del mes de enero (hemos utilizado los mismos conceptos), que podéis encontrar en *Intranet>People>Nómina*, y la nómina o ficha salarial del mes de febrero para consignar los importes de los conceptos voluntarios. Los datos a cumplimentar son:

- **Nivel**
- **Antigüedad/es**
- **C21. Plus transitorio (sólo para R.A.), si se cobra**
- **D01. Plus de Residencia (empleados de Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla), si se cobra**
- **Paga extra de fiestas suprimidas (Abril), si se cobra**
- **Si se proviene del Banco Atlántico**
- **Importes de los Pluses Voluntarios, si procede**

Si surgiera cualquier duda os podéis poner en contacto con nosotros.

Saludos

Sabadell, 27 de febrero de 2006

**Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > <http://bs.comfia.net>**

<b>Boletín de afiliación</b>	Enviar a ➔	0901 – 0105 CC.OO.	Firma	
Nombre .....		Ofi.:		
Domicilio .....				
Población .....		C.P.:		
Cta. adeudo .....				Fecha / /
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la LOPD 15/99 y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>				